



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO
GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA**

ADENDA No. 003

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 108-MC-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES:
“ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, CON DESTINO A LAS UNIDADES
CENTRALIZADAS”.**

El Director de la Central Administrativa y Contable Puente Aranda, en ejercicio de sus facultades legales y de las conferidas mediante la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.2.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, expide la presente adenda.

CONSIDERANDO

Que la Adenda No. 2 estableció el cierre para el 23 de octubre de 2026 a las 10:00 a. m. y el plazo máximo para expedir adendas para el 21 de octubre de 2026 a las 7:00 p. m.

Que el literal p) de las causales de rechazo, en la página 16 de la invitación, establece un límite de AIU del 12 %, y la primera viñeta del numeral 2.1, en la página 26, exige discriminar el AIU. Se requiere retirar estas exigencias para armonizar la presentación y evaluación de las ofertas con la estructura económica del suministro de bienes, cuya oferta se presenta exclusivamente mediante el cuestionario de SECOP II.

Que, de conformidad con el numeral 4, literal ii), del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se modifica el cronograma y se amplía el plazo para presentar ofertas al 26 de octubre de 2026 a las 4:00 p. m., con el fin de conceder a los interesados tiempo suficiente para conocer los ajustes de la presente adenda y adecuar sus propuestas.

DISPONE:

PRIMERO. Modificación del cronograma

Sustituir el cronograma del numeral primero de la Adenda No. 2 en las actividades que se relacionan a continuación. Todas las horas corresponden a Bogotá, Colombia (UTC-05:00).

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Plazo máximo para expedir adendas	22/10/2026	7:00 p. m.
Presentación de ofertas	26/10/2026	4:00 p. m.
Apertura de sobres	26/10/2026	4:01 p. m.



Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Mensajería electrónica - cenacpue@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



ADENDA No.3 del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 108-MC-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS".

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Informe de presentación de ofertas	26/10/2026	4:02 p. m.
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	29/10/2026	7:00 p. m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30/10/2026	11:59 p. m.
Aceptación de ofertas	04/11/2026	7:00 p. m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	05/11/2026	12:00 m.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	05/11/2026	7:00 p. m.
Plazo de validez de las ofertas	90 días	—

Las actividades no relacionadas conservan las fechas previamente establecidas. No se reabren los términos vencidos para observaciones a la invitación ni para solicitudes de limitación a MiPymes.

SEGUNDO. Eliminación de la causal de rechazo sobre AIU

Eliminar el literal p) de las causales de rechazo de la página 16 de la invitación pública, cuyo texto es: «Cuando supere el AIU establecido para el presente proceso el cual está establecido para el presente proceso en el 12%». Se suprime el límite del 12 % y no se exigirá acreditar ni discriminar un porcentaje de AIU para este proceso. Los demás literales conservan su identificación y contenido, con los ajustes efectuados por las adendas anteriores.

TERCERO. Modificación del numeral 2.1

Sustituir la primera viñeta del numeral 2.1 «REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES», en la página 26 de la invitación pública, por el siguiente texto:

«La propuesta económica deberá diligenciarse y presentarse exclusivamente mediante el cuestionario económico del proceso en SECOP II, en pesos colombianos y conforme a las especificaciones de los bienes requeridos. Los precios ofertados deberán contemplar todos los costos directos e indirectos necesarios para ejecutar el suministro, incluida la utilidad del proponente. El IVA y los demás tributos aplicables se incorporarán o discriminarán según la configuración del cuestionario y el tratamiento tributario de cada bien. No se exige discriminar administración, imprevistos y utilidad (AIU), ni presentar un anexo independiente por este concepto».

CUARTO. Alcance de la modificación

La ausencia de un desglose de AIU o la superación del porcentaje eliminado no constituirán causal de rechazo. Se mantienen las reglas sobre precios unitarios, precios de referencia, presupuesto oficial, especificaciones técnicas y diligenciamiento de la oferta económica, en cuanto no hayan sido modificadas expresamente por las adendas.



Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Mensajería electrónica - cenacpue@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

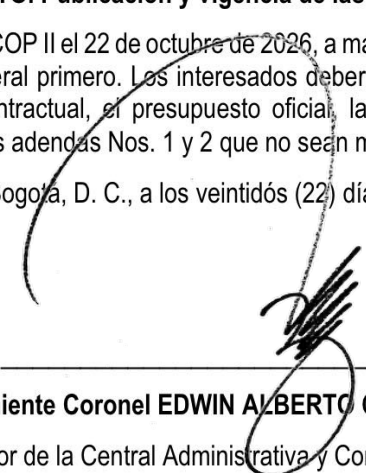


ADENDA No.3 del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 108-MC-CENACPUE-2026 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS".

QUINTO. Publicación y vigencia de las demás condiciones

Publicar la presente adenda en SECOP II el 22 de octubre de 2026, a más tardar a las 7:00 p. m., y actualizar el cronograma de la plataforma conforme al numeral primero. Los interesados deberán revisar y adecuar sus ofertas dentro del nuevo plazo. Se mantienen el objeto contractual, el presupuesto oficial, la limitación a Mipymes colombianas y las demás condiciones de la invitación y de las adendas Nos. 1 y 2 que no sean modificadas expresamente por este documento.

La presente adenda se expide en Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.



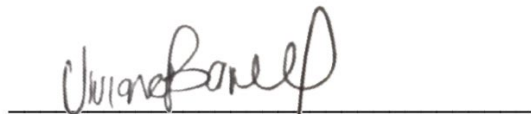
Teniente Coronel EDWIN ALBERTO CASTRO ALDANA

Director de la Central Administrativa y Contable Puente Aranda



Elaboró: PS. MICHAEL S. MÉNDEZ CASTELLANOS

Comité Jurídico Estructurador CENACPUE



Elaboró: PS. Eco. VIVIANA KATHERINE BARRERA MOJICA

Comité Económico Estructurador CENACPUE



Carrera 46 N° 20 C – 79 Cantón Occidental Francisco José de Caldas
Mensajería electrónica - cenacpue@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC0310-1

